

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

41.986/08. *Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se pone en conocimiento de doña Tourya Daz-Daz la comunicación del Acuerdo de Resolución.*

Hace saber a Tourya Daz-Daz, en relación con el expediente incoado al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, que procede desestimar a la interesada la ayuda por incapacidad temporal solicitada al amparo de dicha Ley. Y ello, en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de junio de 2008.—La Directora General, P. D. (Res. 09-01-2008), el Jefe de Servicio, Juan José Murillo Arcos.

41.987/08. *Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se pone en conocimiento de doña María Amparo Espí Pozuelo la comunicación del Trámite de Audiencia.*

Hace saber a Dña. María Amparo Espí Pozuelo, que se procede a la apertura del Trámite de Audiencia, en relación con los expedientes incoados al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. Y ello, en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos de que en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del

presente Edicto, formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 19 de junio de 2008.—La Directora General, P. D. (Res. 09-01-2008), el Jefe de Servicio, Juan José Murillo Arcos.

MINISTERIO DE FOMENTO

41.629/08. *Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, de fecha 18 de junio de 2008, por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Proyecto básico de instalaciones de señalización, sistemas de protección del tren, telecomunicaciones y control de tráfico centralizado para el tramo Torrejón de Velasco-Motilla, de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Levante, en los términos municipales de Campos del Paraíso, Cuenca, Gabaldón, Seseña, Tarancón, Torrejón de Velasco, Valdemoro y Villarrubia de Santiago. Expte:140ADIF0804.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación Proyecto básico de instalaciones de señalización, sistemas de protección del tren, telecomunicaciones y control de tráfico centralizado para el tramo Torrejón de Velasco-Motilla, de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Levante, en los términos municipales de Campos del Paraíso, Cuenca, Gabaldón, Seseña, Tarancón, Torrejón de Velasco, Valdemoro y Villarrubia de Santiago, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de

interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, P.º de la Castellana, 144, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 18 de junio de 2008.—El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

Proyecto básico de instalaciones de señalización, sistemas de protección del tren, telecomunicaciones y control de tráfico centralizado para el tramo Torrejón de Velasco – Motilla, de la línea de alta velocidad Madrid - Levante

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES		TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)		NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.			EXPROP.	SERVID.		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: TARANCÓN (CUENCA)								
D-16.2033-0300-C00	507	214	JOSE ANTONIO MORALES RUBIO. CL RONDA SAN JULIAN 7. 16400 TARANCÓN CUENCA	46770	384		RUSTICA	17/09/2008 9:00:00
D-16.2033-0301-C00	507	232	JESUS CAÑAS DEL POZO. ANA MARIA LOPEZ PASTOR PS SAN ANTONIO 34 Pt. 3 Pt. A. 16003 CUENCA	24630	41		RUSTICA	17/09/2008 9:00:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: GABALDÓN (CUENCA)								
D-16.0920-0104-C01	22	19	TOCAPASA SL AYDA. MEDITERRANEO 36. 12190 BORRIOL	470545	3211		RUSTICA	17/09/2008 16:30:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: CUENCA (CUENCA)								
D-16.0783-0428-C00	27	11	EVELIO SELIGRAT MARTINEZ CL CALDERÓN DE LA BARCA 35 Pt. 2 Pt.D. 16001 CUENCA	8188	277		RUSTICA	17/09/2008 13:00:00
D-16.0783-0431-C00	27	10	SAGRARIO ALCALDE DE JULIÁN CL FERMIN CABALLERO 25 Pt.1 Pt.B. 16004 CUENCA	8187	586		RUSTICA	17/09/2008 13:00:00
D-16.0783-0432-C01	27	9	EVELIO SELIGRAT MARTINEZ CL CALDERÓN DE LA BARCA 35 Pt. 2 Pt.D. 16001 CUENCA	38714	2953		RUSTICA	17/09/2008 13:00:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: CAMPOS DEL PARAÍSO (CUENCA)								
D-16.9015-0110-C00	502	161	M CARMEN DIEZ CHELLINI. CL FERNAN GONZALEZ 31. 28009 MADRID	64568	2574		RUSTICA	17/09/2008 10:30:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: VALDEMORO (MADRID)								
D-28.1610-0009-C00	22	57	VICTORIA HERNANDEZ SIMON. C/ GANDIA 8. OFICINA 2. 28007 MADRID	101934	336		RUSTICA	16/09/2008 11:20:00
D-28.1610-0013-C00	22	79	ALEJANDRO PEREZ FERNANDEZ. ANTONIO Y ANA MARIA PEREZ ARIAS C/ ALAMOS 2. 45221 ESQUIVIAS	48670	293		RUSTICA	16/09/2008 11:40:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: TORREJÓN DE VELASCO (MADRID)								
D-28.1505-0017-C00	3	77	ESPERANZA SALAS PONCE CL RAMON Y CAJAL, 4. 28990 TORREJÓN DE VELASCO, MADRID	14040	1888		RUSTICA	16/09/2008 10:00:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: VILLARRUBIA DE SANTIAGO (TOLEDO)								
D-45.1954-0014-C00	52	116	JULIA ESCRIBANO DE LOMA. AV CEMENTERIO 5. 45360 VILLARRUBIA DE SANTIAGO TOLEDO	17985	751		RUSTICA	16/09/2008 16:00:00
D-45.1954-0017-C01	52	119	FUNDACIÓN LUIS VIVES. PLAZA DE ORIENTE 7. 28013 MADRID	84926	250		RUSTICA	16/09/2008 16:20:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: SESEÑA (TOLEDO)								
D-45.1611-0073-C00	513	20001	DEHESA NUEVA DEL REY SA. CL ALCALA 78. 28009 MADRID	781412	681		RUSTICA	16/09/2008 13:00:00